



Referencia: Proceso Ejecutivo 520013103002-2009-00014-00
Demandante: Segundo Díaz Ramos
Demandados: Javier Bucheli Zambrano y otra

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
Pasto, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

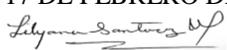
Mediante documentación remitida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, se solicita el levantamiento de la cautela del predio registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 240-189715.

Para efecto de atender la solicitud que antecede, Secretaría oficiará a las dependencias de la Oficina Judicial de Pasto, a través del canal digital respectivo, para que remita el proceso ejecutivo 2009-00014-00, instaurado por Segundo Díaz Ramos en contra de Javier Bucheli y otra, el cual se encuentra archivado en el mes de abril del año 2018, por desistimiento tácito.

Igualmente, solicítese a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, para remita el acto administrativo 20190601000028 de 24 de septiembre de 2019, donde consta la aprobación de remate del predio y a quien fue adjudicado con su documento de identificación. Oficiése.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CRISTINA LÓPEZ ERASO
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE PASTO
Notifico la providencia que antecede
Por estados para verificarse en la página:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-del-circuito-de-pasto>
HOY: 17 DE FEBRERO DE 2022

Liliana Santacruz Mesías
Secretaria